

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la libertad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empílicas responsables y propietarios de sus deslucidos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde violen con combates, razones y energías.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a los riesgos del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encarezca nada ni ningún sacrificio que servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

### SENCILLACIONES

Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del En N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN UN DÍA del día 10 de cada mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

### INFORMACIONES

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
**ESQUEMAS MORTUORIOS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

### Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 5, nueve noche.

Ayer dijeron algunos periódicos de Madrid que había ocurrido en Rio Tinto un motin, habiéndose declarado en huelga los trabajadores de las minas. El Gobernador telegrafió desmintiendo la noticia, en lo relativo al motin, si bien no la negaba en lo referente a la huelga.

En este momento acaban de recibirse de Huelva nuevos despachos, así oficiales como de origen particular, dando cuenta de graves desórdenes ocurridos hoy en Rio Tinto. La huelga iniciada ayer se propagó, aliándose con los mineros los labradores del campo que se consideraban muy perjudicados y vienen querellándose, hace tiempo, por los humos que se desprenden de la calcinacion del mineral.

Las autoridades locales reclamaron fuerzas, para mantener el orden, que temian fuese alterado, al Gobernador de la provincia y este, en vista de los informes recibidos, creyó necesario salir en persona para Rio Tinto, haciéndose acompañar de todas las fuerzas disponibles de la guardia civil y de tropas de la guarnicion.

A su llegada a Rio Tinto, la huelga y el motin habian tomado graves proporciones, y, chocando la masa de amotinados, compuesta de más de 12000 hombres entre mineros y labradores del campo, con las fuerzas que dirigia y mandaba el Gobernador, se produjo una sangrienta colision de la que resultaron diez paisanos muertos y cinco heridos, un guardia civil herido y un soldado contuso.

Segun los despachos oficiales, los huelguistas, que estaban realizando una manifestacion tumultuosa, provocaron a las fuerzas que mandaba el Gobernador, disparando contra ellas armas de fuego y cartuchos de dinamita.

Los telegramas de origen particular censuran al Gobernador y a las autoridades locales de Rio Tinto, acusándoles de haber procedido con mucha ligereza.

Con este motivo, el Sr. Albareda está celebrando una conferencia con Sagasta, y las oposiciones se preparan a dirigir al Gobierno mañana, en la sesion del Congreso, una interpelacion sobre el asunto y a provocar un ruidoso debate.—M.

Madrid 5, diez noche.

La Junta encargada de organizar el centenario de D. Alvaro de Bazan, ha celebrado hoy una sesion borrascosísima.

El Sr. Villaverde pronunció un violento discurso, diciendo que el centenario no debia celebrarse porque el gobierno le niega a los restos del ilustre difunto los honores de Capitan general muerto con mando. Dijo que aunque el Gobierno ha accedido en parte a lo solicitado sobre el particular por la Junta, ésta no debe transigir, porque los honores otorgados pueden calificarse de cuarta clase.

En este sentido, y tambien con mucha violencia y apasionamiento, se expresaron otros oradores.

La Junta acordó:

- 1.º Presentar su dimision y declararse disuelta.
- 2.º Que las cantidades recaudadas se inviertan en erigir una estatua a D. Alvaro de Bazan.
- 3.º Desistir de la celebracion del centenario.—M.

Madrid 5, diez y media noche.

D. Carlos ha dirigido una carta al marqués de Valdespina, manifestándole que, habiendo pasado las circunstancias que le aconsejaron declinar ciertas funciones que le competen, ha decidido volver a encargarse de la direccion de la politica tradicionalista.

Que, por virtud de esta resolucion, retira los poderes que confirió a los delegados, proponiéndose mantener la organizacion que estos hicieran de las provincias.—M.

### Miscelánea.

**Las fiestas del Córpus.** Segun nos dicen, la Comision de festejos ha redactado ya el programa de los que deben verificarse el próximo Córpus Christi.

Aplaudimos sinceramente la actividad desplegada por la Comision; y, de la ilustracion y reconocida competencia de las personas que la constituyen, esperamos que el programa sea digno de Granada, y responda a la necesidad de hacer unos festejos verdaderamente notables.

Creemos que seria oportuno se comunicase a la prensa una nota en la que se dé idea de dicho programa, a fin de que fuese conocido por el público antes de ser aprobado en definitiva, y se pudieran oír los dictámenes de la opinion, por si esta emitiese en beneficio y mayor lucimiento de las proyectadas fiestas, alguna idea que la Junta estimase digna de ser atendida.

Con más espacio y detenimiento nos ocuparemos de tan importante asunto. Por lo pronto, reiteramos a la Comision los plácemes que, por su actividad y buen deseo, ha merecido.

**Médico.** Ha llegado a esta capital el joven médico de Torrox, D. José Medina Sevilla.

**Desgracia en Monachil.** Un vecino de Monachil, que anteaer por la tarde estaba trabajando en un desmonte de dicho pueblo, tuvo la desgracia de que se desplomase sobre él un gran peñon, fracturándole ambas piernas.

El herido, que se llama Miguel Beltran Lopez, de 40 años de edad, ingresó ayer a las doce de la mañana en el hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el médico D. Federico Marquez.

**Riña en Huétor.** En Huétor Vega riñeron ayer dos vecinos de dicho pueblo, resultando con varias heridas de arma blanca en la cara uno de ellos, llamado Francisco Perez Rejon. A este se le condujo igualmente al hospital de San Juan de Dios.

### «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

2 de febrero de 1888.

Las máscaras que llenaron anoche el gran salon del régio coliseo, debieron quedarse frias al abandonar al amanecer el teatro de sus triunfos y sus conquistas. Una capa de nieve cubria las calles y nada más fácil que dar algunos resbalones.

¡Qué de caídas habrá habido!  
Por otra parte el contraste era capaz de helar los entusiasmos más tropicales. Pero en fin la noche se pasó agradablemente. Puede decirse que los bailes de la sociedad de Escritores y Artistas y del Círculo de la Union Mercantil son los únicos a los que las señoras, tratándose se entiende de fiestas públicas, se permiten aunque cubierto el rostro tener los oídos destapados. No se desdanan las damas aristocráticas en acudir a donde deben abundar los artistas y escritores y abundan en efecto. Y que es sabido que las bromas que las enmascaradas dan

con este motivo, son agradables y a veces sustanciosas, aunque poco literarias.

Casi todas las damas se saben de memoria los devaneos, las aventuras, los amores de los que pulsan la lira ó esgrimen el pincel; pero son pocas las que conocen las obras ni los cuadros de los que favorecen con su conversacion.

—¿Qué quieres, decía una mascarita vestida de maga a uno de los novelistas más en boga que la preguntaba su opinion sobre los libros; yo sé que tú escribes muy bien, que mi doncella llora a veces despues de haber leído alguna de las páginas que tu sin duda escribes riendo; veo en *La Correspondencia* que te dan unos bombos atronadores; pero hijo, yo aunque quisiera leerlo no puedo.—No lo querrás creer, pero las que andamos porjese mundo de la *hige life* no tenemos tiempo ni para pensar en nuestros maridos. Los bailes, las comidas, los estrenos, las conferencias con las modistas, las visitas... en fin se van las horas como si fueran minutos. ¡Y gracias a que de vez en cuando podemos saborear en el folletín de alguno que otro periódico, esas novelas de crímenes y de horrores que tanto interés despiertan y que están escritas en un lenguaje moderno, casi francés.

El novelista algo amoscado:  
—Hablemos de otra cosa, le dijo. ¿Cuántos adoradores tienes?

No sé lo que le contestaría.—Lo que sé es que la mascarita se retrató y retrató a su clase. Mujeres encantadoras... pero sin aquello que faltaba al busto de la fábula.

¡El teatro de Variedades ha desaparecido! ¡El fuego le ha devorado.—Eh! ¿qué tal? Si hubiera ocurrido ese siniestro durante la funcion, allí se achicharran los espectadores.

Hé aquí la reflexion que se ocurre al noventa y cinco por ciento de los mortales simples.—Pero lo que no piden todos a una, como debieran, es que se cumplan las prescripciones de los reglamentos y sobre todo que se busquen los medios de hacer incombustibles los telones, bastidores y trastos que llenan los teatros.

Y sin embargo esto último es cosa fácil.—Yo he presenciado las pruebas de una pintura, que no cuesta más cara que la ordinaria que se emplea y que detiene y enonada al fuego.

En pequeño vi poner a una llama un pedazo de madera, otro de lienzo, otro de tul y otro de papel. Estos fragmentos se mojaban en petróleo y ardian, pero en cuanto el gas se habia quemado quedaban los objetos un poco sucios, un poco ahumados, pero intactos.

Esta prueba que se ha verificado tambien en grande escala ha dado resultados satisfactorios. Ya presumo yo que el fuego a la larga triunfará. Pero si esa pintura detiene siquiera sea por minutos el voraz elemento, si evita su propagacion, si da tiempo para que las gentes puedan escapar sin apresuramiento y para que se reúnan los recursos, en hombres y bombas, para apagar y dominar el incendio, se habrá logrado una gran cosa.

Es más, hasta los galanes y las damas podrian defenderse unos de otros del fuego de las miradas, empleando el específico que da la incombustibilidad a esa pintura.

Mientras esto sucede, las señoras que quieren vivir dentro de lo más estricta moralidad, ser buenas y lo que es más, parecerlo, deben acudir a ver la literaria y amena comedia titulada *La mujer de César*. Los lectores saben que esta esposa modelo fué repudiada por su marido, sin otro motivo que el de que habia asistido a una reunion de señoras solas, en la que se coló un tal Clodio, disfrazado de hija de Eva, por supuesto despues del Paraíso.

Poco ha faltado para que un joven imitara al tal mozo, movido por la necesidad de ir al baile del teatro Real y por la falta de dinero para comprar el billete.

Pero este Clodio moderno no habria encontrado Césares.

Ya se han acabado.

JULIO NOMBELA.

**Plato del día.** (En el restaurant de La Perla).  
—6 de febrero 1888.—Chuletas a la bordalesa.—Cuatro reales racion.

### A las puertas del sepulcro!

«Hace ya quince años que padecía un reumatismo intercostal, acompañado de atroces dolores que me impedían trabajar. Habia tomado muchos medicamentos sin resultado y he ensayado con una caja de píldoras Suizas (1.50 pesetas) y he obtenido un éxito completo; me creí a las puertas del sepulcro, y cuando se concluyó la caja mi curacion era completa y radical. Nunca lo hubiera creído y le ruego publique esta carta, Alejandro Villmeriel. A Mr. Hertzog, farmacéutico, 23, rue de Grammont, París.»

Santo Domingo, 25 enero 1880.

Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que pueden convenirme me apresuro hoy a manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mí, merced a sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar a los últimos auxilios de la religion. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el pectoral de Anac-huit, junto con el aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lannan y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de usted atento servidor, J. H. Prat.

### Epitafio.

6 de Febrero de 1221.

**Casamiento de D. Jaime El Conquistador con la princesa Doña Leonor de Castilla.**—Tan prematuro fué el enlace que llevó a cabo Don Jaime I de Aragon con la princesa Doña Leonor, hija del difunto rey de Castilla Alfonso VIII, que el mismo juzgó oportuno diferir la union definitiva hasta el siguiente año en que cumplia los catorce de edad. Despues de ser desposados en la villa de Agreda (Burgos), se dirigieron con la numerosa comitiva que les acompañaba a la catedral de Tarazona, para recibir las velaciones y armarse caballero D. Jaime. Causas que la historia no nos revela, hicieron imposible la felicidad conyugal de estos monarcas hasta el punto de que D. Jaime relegó al más completo olvido a Doña Leonor par- entregarse a las caricias de otras damas, y en 1229 acabó por romper el lazo de union; definitivamente quedó disuelto despues por sentencia del papa, fundada en el parentesco que en grado prohibido existia entre los mal avenidos esposos. Cuando de ello tuvo conocimiento Fernando III de Castilla, se creyó en el caso de salvar los intereses de su tia, la repudiada esposa, y a este fin se avistó con Don Jaime. Convino entonces en que Doña Leonor continuara poseyendo las villas de Daroca, Epila, Pina y Undacastillo; las ciudades de Barbastro, Tamarite, Montsalvan y Cervera y los montes de Siurana y Prades, sitios todos que D. Jaime la habia cedido en arras, y que además la hiciera donacion de la villa de Ariza. Unido descendiente de este matrimonio fué el infante D. Alfonso, que murió en 1260.

### CHARADA.

Segunda que no hay mujer en todo el mundo que tenga la prima tres tan dos prima como mi tobo. ¡Qué fea!

Solucion a la anterior.—CORTEZA.

### Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de febrero de 1888.

Despues del Consejo de anoche empezaron a bajar los rumores de crisis, hasta extinguirse por completo. Los amigos de los ministros afirman que aun cuando no sienten entusiasmos por el poder, ninguno quiere marcharse: todos tienen proyectos pendientes que realizar y quisieran vivir en el ministerio lo bastante para llevarlos a cabo. Pero no pocos ministeriales estiman que la crisis tardará en plantearse lo que tarde el me ensaje en ser votado.

Segun estos saldrán del gabinete Balaguer, Navarro, Puigcerver, Moret y Rodriguez Arias. De Cassola dicen que tiene gran apego a la cartera, cosa demostrada antes de ahora y anoche mismo en el Consejo de ministros al consentir en que se tributasen honores militares a D. Alvaro de Bazan, no obstante haberlos denegado en el día anterior. En esto hacen presa los adversarios del ministro, achacándole que se doblega a cuanto de él se exija con tal de contenerse en la posesion de la cartera. Sus amigos dicen que no abandonará su puesto sino por motivos de gran importancia y no por bagatelas.

El consejo a que me he referido y que terminó esta madrugada, fué—segun los ministros—más administrativo que político.—Quedó en él resuelto el arbitraje para dirimir la discordia entre Italia y Colombia. Asimismo se tomó acuerdo definitivo respecto al protocolo sobre la conferencia azucarera de Londres. Acerca de los dos anteriores extremos los ministros guardan bastante reserva. Despues se resolvieron diversos expedientes, se discutió de tratados de comercio, sobre todo el que se trabaja con Italia y se hicieron algunos nombramientos militares, como los gobernadores de Avila, Salamanca y Badajoz.

Finalizó el Consejo dando cuenta Balaguer del resultado de las exploraciones hechas por el Sr. Sorrela en el interior de Fernando Poo. Este viajero ha conseguido ver y tratar al rey de los indígenas, Moka, a que los reyesuelos del litoral se oponian prestando que el jefe rechazaba ver los blancos por la creencia arraigada de ver a un europeo y morir era todo obra de un momento. El rey Moka no cree en tales ptañas inventadas por los súbditos que pierden con que hagan los europeos comercio directo entre la costa y sus dominios sin valerse de intermediarios.

La sesion del Congreso ayer terminó con un discurso de Navarro Rodrigo contestando a Muro. El tono del discurso de este ministro, en correcta palabra y lucidez con que trató los asuntos políticos, le captaron las simpatías de la Cámara. Esta tarde han rectificado ambos oradores, cuyas rectificaciones han invertido el tiempo de la sesion hasta despues de las cinco y media, hora en que me he retirado del Congreso. En el Senado no ha ocurrido nada que sea digno de ser referido: la discusion del Jurado adelanta lentamente.

En los pasillos se nota bastante desanimacion. Romero Robledo se ha movido bastante con motivo de no se qué dificultades con que tropieza el acta de uno de sus amigos particulares. Un reformista se presenta por el distrito que deja vacante Peñalva que como saben los lectores va de magistrado a San Clemente en Cuenca y cuyo decreto parece meñarse en la Gaceta. El decreto sobre honores a los restos de D. Alvaro de Bazan contendrá la excepcion de que forme las tropas en la carre;

ra. En lo demás se guardará el orden acostumbrado.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. Aunque en los centros oficiales se desmiente que haya habido alteración del orden en Rio Tinto, se cree que algo ocurre en Huelva con motivo de los humos. Se aplaude el pensamiento de crear una comisión científica para el desarrollo de los estudios biológicos entre nosotros, cuyo decreto publica el periódico oficial. Todas las localidades del Real están vendidas para esta noche y lo mismo ocurre para las demás funciones de «bono»: la empresa ha dispuesto dos representaciones extraordinarias. Nada de particular contienen los telegramas de provincias.

La situación de Europa se agrava por momentos. El diario oficial del imperio alemán publica el tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva concertado con Austria en contra de Rusia. Este hecho ha causado hondísima sensación en todas las naciones, y por más que se diga que se publica para ayudar a la paz, el efecto producido es indecible. Al propio tiempo se confirma lo del empréstito ruso. En la batalla dada en la Cámara francesa por las derechas ha salido victorioso el gobierno.—F.

Cultos.

Día 6.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana: a las nueve misa cantada, a las cuatro rosario, salve y letanía. En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de San Nicolás, a las ocho y media, misa cantada, a las cuatro rosario, sermón y duodenario del Santo. En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Idefonso.

LA SEÑORA
Doña Ana Fernandez-Calvo
viuda de Paso,
falló el 7 de Enero anterior.
Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el martes 7 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

Cartera oficial.
Bolsa de Madrid.—Cotización del día 3 de febrero de 1888.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, Oblig. municipales, etc.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1 p. seta 30 cts.; vaca, 1 p. 54 cts.; ternera, 1 p. 54 cts.

Caridad. Una familia bastante crecida que carece por completo de recursos, por hallarse enfermo el padre de ella, expone su penosa situación a las personas caritativas, por si le ayudan a socorrer alguno con que podera remediar. La persona que quiera ejercer la caridad, puede informarse en esta Administración.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 31 de Enero. La especialidad a que me dedico, me ha permitido constatar en numerosas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo escrofuloso, y tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha Emulsion Scott, ya que a sus excelentes e indudables propiedades terapéuticas reúne la condición (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.
Dr. J. CEBEDA-REY,
Especialista para las enfermedades de los niños.

Sucursal del Banco de España EN ESTA PLAZA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España esta Sucursal admite en garantía de operaciones de préstamo y cuentas corrientes de crédito, los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, dando como en las demás clases de papel el 80 por 100 ó sean las cuatro quintas partes de su valor efectivo. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Granada 3 de febrero de 1888.—El secretario, José Mendoza.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS. Su más importante propiedad es dar blancura extrema, y además de hermosear el rostro lo conserva terso y suave sin detrimento alguno. Quita las manchas de la tez y especialmente las azules que impregnan otras clases de esboites. Úsese con frecuencia y se verá justificadas sus buenas cualidades.—Depositar en representante señor don Angel Gonzalez Alva, Zúñiga, 11.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

CARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 32 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'85 Rs. vn.

Oftinas, Olbraga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinzenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de unacuratilla una en adelante.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, a 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, a 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5.—Mantones lana de Sajonia, a 25.—Capuchas, a 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodón a 7 reales.—Idem de seda a 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, a 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



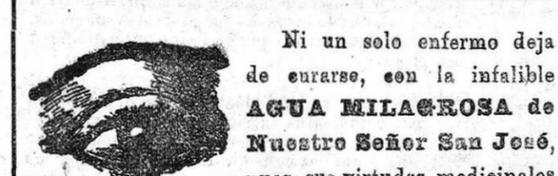
de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEÑA, 33, 1.º, MADRID. DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. con los Especificos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos. IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DE estos especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEÑA, 33, 1.º en MADRID, el que constará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro múltiple, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos. Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RIÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de la Uretra y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc. Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la IMPOTENCIA, ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis a quienes lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene. EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás causa ni produce desarrollo alguno y que une a su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que median haber inflacionado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para estripar los restos del VENEREO, SÍFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC. Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos a los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Especificos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.



¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!! Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Cocha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, G. Saverter, Párraga, 2.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Plaza de San Agustín, casa del Patio, en la taberna, darán razón.

D. José Fernandez, cirujano den gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianas Piedra, núm. 13, piso 2.º

Se venden la casa núm. 4 Rojas de San Caetano; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

Se hace almoneda de muebles por susentarse los dueños. Hay un piano.—En la calle de la Colcha, 3, junto al estanco.

Se vende un espejo de sala, una mesa y tres puertas.—Puentezuelas, 8, darán razón.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de Jardines, con jardín y agua corriente.—Darán razón, Buensuceso, 4.

Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Para comodidad de los industriales que traten de concurrir a dicho certamen, así como facilitar toda clase de antecedentes y datos relativos al mismo, la casa Callejas Hermanos y Comp.ª de esta capital, establecida en la calle del Angel, número 16, se encuentra en relación directa con la agencia de D. Guillermo de Grande, Barcelona, única concesionaria para todos los servicios al interior y al exterior de la exposición; esta casa en virtud de un contrato con la junta directiva de la exposición cuenta con unas tarifas de precios mucho más bajas que todas las demás. Se encarga por lo tanto de los siguientes servicios:

- 1.º De las gestiones que preceden y siguen a la admisión de los objetos.
2.º Del pago a la Administración de la exposición de los derechos de emplazamiento.
3.º De los gastos de la colocación y trasladación de los objetos tanto en el interior como en el exterior del recinto.
4.º De la recepción y almacenaje de los objetos hasta el día de la abertura de la exposición.
5.º De la colocación de los objetos en aparadores que se encarga de construir la Agencia, con arreglo a las indicaciones que le comunican los expositores.
6.º Del almacenaje, conservación, vigilancia y recepción de los embalajes mientras dure la exposición.
7.º De la representación de los expositores cerca del Juro de recompensas y de la Lotería, así como también cerca de las personas que visitan la Exposición.
8.º De las operaciones de embalaje, reexpedición y venta de los objetos según convenga a los expositores.

Para tratar de todo lo concerniente a la Exposición, dirigirse a la casa Callejas Hermanos y Compañía, Angel, 16 (Almacén.)